

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILÍ



CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
CIA. INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA  
INGPLAMEC CIA. LTDA.

OTORGA

NESTOR HERNAN LARA ANDRADE y

MARCOS IVAN LARA ANDRADE

A FAVOR DE

JAIRO FABIAN GUTIERREZ CEDEÑO; y

AQUILINO ANASTACIO GUTIERREZ IBARRA

CUANTIA: \$. 200,00 USA.

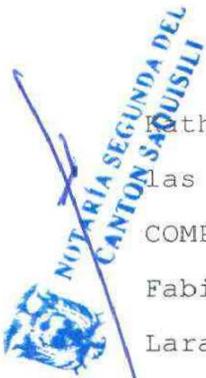
DI: 3 COPIAS

ESCRITURA No.

En la Ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día Jueves Veinte y uno del mes de Noviembre del año dos mil catorce; ante mi, DOCTOR KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON, según oficio número cero cuatro tres tres-DPX-doce de fecha veinte y siete de febrero del año dos mil doce, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, comparecen por una parte Los señores NESTOR HERNAN LARA ANDRADE, soltero; y MARCOS IVAN LARA ANDRADE, casado; y, por otra parte los señores JAIRO FABIAN GUTIERREZ CEDEÑO, casado; y, AQUILINO ANASTACIO GUTIERREZ IBARRA, soltero; todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de

conocerlos doy fe; bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase inscribir una más de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores, Néstor Hernán Lara Andrade y Marcos Iván Lara Andrade, a quien en adelante se les podrá llamar también "Cedentes"; y, por otra parte los señores Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño y Aquilino Anastacio Gutiérrez Ibarra; a quienes en adelante se les podrá llamar también "Cesionarios".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros los cedentes y casados los cesionarios; domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

**a)** La compañía INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA INGPLAMEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito Encargado, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el trece de septiembre del dos mil diez, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el diecinueve de octubre del dos mil diez, con un capital social de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00 ). **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA INGPLAMEC CIA. LTDA, celebrada el trece de enero del dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar a la señorita



Katherin Lissette Vega Loor, para que ceda el total de las de las participaciones que poseen en el capital social de la COMPANIA, INGPLAMEC CIA. LTDA., a favor de los señores Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño, Jonny Fernando Padilla, Néstor Hernán Lara Andrade; y, Marcos Iván Lara Andrade, cesión de participaciones que fue realizada el Veinte y cuatro de enero del dos mil doce, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito (Encargado), Doctor Luis Vargas Hinostroza, Cesión que fue inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de octubre del dos mil diez. C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPANÍA INGPLAMEC CIA. LTDA, celebrada el martes cuatro de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores Néstor Hernán Lara Andrade, soltero; y, Marcos Iván Lara Andrade, quien adquirió en su estado civil de soltero, para que cedan el total de las participaciones que poseen en el capital social de la COMPANIA, INGPLAMEC CIA. LTDA., a favor de los señores Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño y Aquilino Anastacio Gutiérrez Ibarra. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los señores Néstor Hernán Lara Andrade y Marcos Iván Lara Andrade, debidamente autorizados por la Junta General de Socios ya referida, ceden el total de sus participaciones, compuestas de Ciento Ochenta participaciones del señor Néstor Hernán Lara Andrade, de un dólar cada una a favor del señor Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño; y, de las veinte participaciones del señor Marcos Iván Lara Andrade, de un dólar cada una, cede a favor del señor Aquilino Anastacio Gutiérrez Ibarra cuatro

participaciones y las dieciséis restantes las cede a favor del señor Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño, sumando en total doscientas (200) participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA INGPLAMEC CIA.LTDA., la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- la cuantía es de \$ 200,00 (doscientos dólares americanos).- por esta cesión de participaciones el capital de la COMPAÑÍA queda integrado así:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JAIRO FABIÁN GUTIERREZ CEDEÑO	376	94%
JONNY FERNANDO PADILLA	20	5%
AQUILINO ANASTACIO GUTIERREZ IBARRA	4	1%
TOTAL	400	100%

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de etilo para la plena validez de este documento. "Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Roberto Eras Ocampo, Abogado con matricula profesional número Nueve mil cuatrocientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los señores comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todo su contenido y para

NOTARIO SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISLI

constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
doy fe.-

*Nestor Lara*

SR. NESTOR HERNAN LARA ANDRADE  
C.C. 1711012987

*Marcos Lara*

SR. MARCOS IVAN LARA ANDRADE  
C.C. 1716376692

*Jairo Fabian Gutierrez*

SR. JAIRO FABIAN GUTIERREZ CEDEÑO  
C.C. 120428336-7

*Aquilino Gutierrez Ibarra*

SR. AQUILINO ANASTACIO GUTIERREZ IBARRA  
C.C. 0906253794

*Klever Quinatoa*

DR. KLEVER QUINATO A M.  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DE SAQUISLI



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171101298-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
LARA ANDRADE  
NESTOR HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
GUANAJAO  
QUANILLO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL 04348V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LARA OCAMPO MARCOS ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANDRADE LARA ROSA ADELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-01-31

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO



*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171637669-2

APELLIDOS Y NOMBRES  
LARA ANDRADE  
MARCOS IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
CALUMA  
CALUMA (SAN ANTONIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
KATHERINE MARISOL  
LEON SANCHEZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LARA MARCOS E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANDRADE ROSA ADELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-04-20

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO



*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

049 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 049 - 0152 CÉDULA 1711012987  
LARA ANDRADE NESTOR HERNAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
PROVINCIA QUITO CHILLOSALLO  
CANTÓN PARROQUIA 1  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 002 - 0168 CÉDULA 1716376692  
LARA ANDRADE MARCOS IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CHIMBACALLE  
CANTÓN PARROQUIA 2  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 090625379-4

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUTIERREZ IBARRA  
AQUILINO ANASTACIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PAGAN  
PAGAN

FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Soltero

*Aquilino Gutierrez Ibarra*



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SECUNDARIA OBRERO V3333V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GUTIERREZ CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
IBARRA ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2012-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-01-26

*Aquilino Gutierrez Ibarra*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 120429336-7

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUTIERREZ CEDEÑO  
JAIRO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
BUENA FE  
SN JACINTO DE BUENA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
CINTHYA VERONICA  
MEDINA VEGA

*Jairo Fabian Gutierrez Cedeno*



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GUTIERREZ AQUILINO ANASTACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CEDEÑO DAICY IDALITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-18

*Jairo Fabian Gutierrez Cedeno*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0288 1204293367  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GUTIERREZ CEDEÑO JAIRO FABIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
PROVINCIA QUITO SOLANDA 3  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*Jairo Fabian Gutierrez Cedeno*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0217 0906253794  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GUTIERREZ IBARRA AQUILINO ANASTACIO

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA BUENA FE BUENACINTO DE BUENA FE 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*Aquilino Gutierrez Ibarra*

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y PLANIFICACIÓN MECÁNICA INGPLAMEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy martes cuatro de noviembre del dos mil catorce, a las 16h00, en el lugar y fecha convocados se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA., con la asistencia del 100% del capital pagado, esto es USD. 400.00 dólares americanos, que lo constituyen los señores Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño, Jonny Fernando Padilla, Néstor Hernán Lara Andrade; y, Marcos Iván Lara Andrade, poseedores de ciento ochenta participaciones, veinte participaciones, ciento ochenta participaciones y veinte participaciones de un dólar cada una respectivamente. Los socios resolvieron por unanimidad instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el único punto del orden del día señalado en la convocatoria.

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

Se instala la Junta General Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia del Señor Néstor Hernán Lara Andrade (en funciones prorrogadas), actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Mariuxi Patricia Quiroz Medranda, luego de constatarse el quorum reglamentario, la Presidencia dispone que la señora secretaria de lectura al orden del día constante en la convocatoria, la misma que es aprobada por todos los presentes.

La Junta General de Socios, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Autorizar al señor Néstor Hernán Lara Andrade, para que ceda el total de las participaciones, esto es 180 participaciones de un dólar cada una que posee en la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA., al señor Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño.

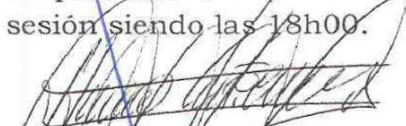
Autorizar al señor Marcos Iván Lara Andrade, para que ceda dieciséis de sus veinte participaciones de un dólar cada una que posee en la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA., al señor Jairo Fabián Gutiérrez Cedeño, que posee en la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILILLO

Autorizar al señor Marcos Iván Lara Andrade, para que ceda cuatro de sus participaciones de un dólar cada una que posee en la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA., al señor Quilino Anastacio Gutiérrez Ibarra, que posee en la Compañía Ingeniería y Planificación Mecánica INGPLAMEC CIA. LTDA. La cesión en ambos casos incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etc.

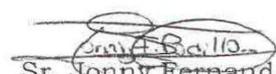
Una vez tratado el único punto del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Después de reinstalada la Asamblea, la señora Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN MECÁNICA INGPLAMEC CIA. LTDA.

Se procedió a firmar el documento en dos ejemplares, se concluye la sesión siendo las 18h00.

  
Sr. Jáiro Fabián Gutiérrez Cedeño  
**SOCIO**

  
Sr. Néstor Hernán Lara Andrade  
**SOCIO**

  
Sr. Marcos Iván Lara Andrade  
**SOCIO**

  
Sr. Jonny Fernando Padilla  
**SOCIO**

  
Sra. Mariuxi Patricia Quiroz Medranda  
**Secretaria Ad-Hoc**

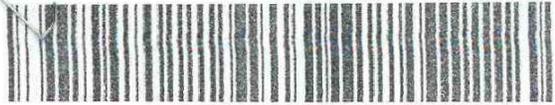
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta -  - COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada en los mismo lugar y fecha de su celebración.-

  
Dr. Kleber Quinlaca M.  
  
Dr. Kleber Quinlaca M.  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SAQUISILLO  
SUPLENTE





Factura: 003-003-000005993



20151701011001197

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011001197

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGPLAMEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES

OTORGADO POR

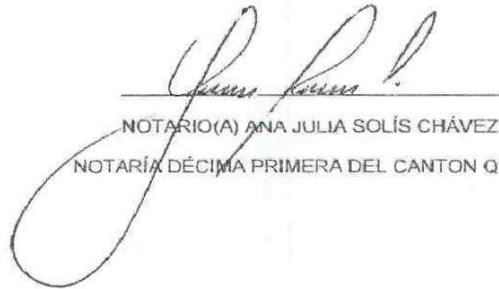
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGPLAMEC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792279526001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**RAZON No. 20151701011O01197**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
J.M.**

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA INGPLAMEC CIA. LTDA., otorgado por **NESTOR HERNAN LARA ANDRADE Y MARCOS IVAN LARA ANDRADE**, a favor de **JAIRO FABIAN GUTIERREZ CEDEÑO Y AQUILINO ANASTACIO GUTIERREZ IBARRA**, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la **COMPAÑÍA INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA INGPLAMEC CIA. LTDA.**, el trece de septiembre del dos mil diez, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Décimo Primero del cantón Quito (E), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de julio del dos mil quince.-

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

*Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís*  
**AJS NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR**  
*NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA*

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	77697
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	29/03/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	312
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/11/2014
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	INGENIERIA Y PLANIFICACION MECANICA INGPLAMEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3453 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/10/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



